

Código de
Seguridad:



1369809695

Cia.: 18	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	Póliza N°: 3938	Endoso N°: 1	
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2		
Fecha de Emisión: 25/09/2025	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del 29/10/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del 31/03/2026	Plazo en Días 153	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.: 100.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p>RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de los trabajos en la obra denominada: "CONTRATO N° 23/2024. CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES TACTÍCAS MOTORIZADAS (UOTM) GRUPO LINCE EN EL PREDIO DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANA - PLURIANUAL - 2025.", a primer riesgo, hasta la suma máxima de: (Guaraníes Cien Millones)</p> <p>UBICACION DEL RIESGO: SEDE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS (UOTM) GRUPO LINCE, CIUDAD DEL ESTE</p> <p>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-</p>	100.000.000

ASEPASA
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 18.1110.0003938.0001

Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.

Código de
Seguridad:



1369809695

TOTALES	100.000.000
---------	-------------

Queda entendido y convenido que la presente cobertura excluye expresamente a el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras; estas no son consideradas terceras personas.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	320.760
Interés p/Finac.	Gs.	6.513
IVA	Gs.	32.727

Premio	Gs.	360.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 360.000 (Guaranies Trescientos Sesenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

César Villalba
Gerente General

Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros

ASEPASA
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000